

	ACTA DE INICIO	CÓDIGO: F-ABS-06
		VERSIÓN: 00
		FECHA: 07/01/2025
		PÁGINA: 1 de 4

**ACTA DE INICIO
CONTRATO DE SUMINISTRO MC-027-2025**

CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE EL PEÑOL
NIT:	890.980.917-1
CONTRATISTA:	ELKIN DARIO CASTRO OSORIO
NIT O C.C:	70.952.132
OBJETO:	SUMINISTRO DE ELEMENTOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA OFICINA DE COMUNICACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE EL PEÑOL.
VALOR:	VEINTISIETE MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS CINCUENTA PESOS M/L (\$27.579.550), INCLUIDOS TODOS LOS IMPUESTOS A QUE HAYA LUGAR
DURACIÓN:	UN (01) MES CONTADO A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO, O HASTA AGOTAR EL PRESUPUESTO DISPONIBLE.
FECHA DEL CONTRATO:	29 DE OCTUBRE DE 2025

CONSIDERANDO

En la fecha de firma del presente documento, se reunieron **ROSMIRA MURILLO HENAO** identificada con cédula de ciudadanía número 43.420.919 en su condición de supervisora del contrato que acá se describe, por parte de El Contratante, y **ELKIN DARIO CASTRO OSORIO**, identificada con cédula de ciudadanía número 70.952.132 y que en adelante se denominará el Contratista han convenido dar inicio a la ejecución del CONTRATO, cuyas actividades especiales se encuentran descritas en el mismo.

El municipio atenderá las obligaciones derivadas de este CONTRATO con cargo a los artículos presupuestales que se relacionan a continuación:

	N	FECHA	RUBRO	NOMBRE	VALOR
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	1736	10/10/2025	23202020090428	Suministro de elementos para el fortalecimiento de la oficina de comunicaciones de la administración municipal de El Peñol.	\$27.579.550
RESERVA PRESUPUESTAL	1808	29/10/2025	Fortalecimiento y creación de la oficina de comunicaciones		
TOTAL					\$27.579.550



ACTA DE INICIO

CÓDIGO: F-ABS-06

VERSIÓN: 00

FECHA: 07/01/2025

PÁGINA: 2 de 4

El Contratista se obliga a lo siguiente:

Obligaciones del Contratista:

Nº	DESCRIPCIÓN	CANT.	V/UNITARIO	V/TOTAL
1	Morral para equipos - bolso puluz para cámaras y portátil	1	\$475.500	\$475.500
2	Tripode cámara - tripode neewer y monopod de aluminio + soporte para celular sab264	1	\$476.000	\$476.000
3	Estabilizador osmo - DJI osmo mobile 7p estabilizador para celular	1	\$1.265.800	\$1.265.800
4	Jaula con juego de filtros magnéticos - kit de video móvil brandon	1	\$450.000	\$450.000
5	Micrófono para la oficina - - DJI mic 2 (2 tx + 1 rx) micrófono inalámbrico lavalier	1	\$2.750.000	\$2.750.000
6	Micrófono hollyland lark m2s combo para 2 personas	2	\$980.000	\$1.960.000
7	Flex - flex reflector 7 en 1 de 110cm (oro, plata, negro, blanco, translúcido, verde, azul)	1	\$255.000	\$255.000
8	Lente sel 85f18 - f/1.8-22 teleobjetivo fijo de telefoto mediano de 3.346", negro, filtro de protección.	1	\$4.700.000	\$4.700.000
9	Kit de luces - kit godox 400 watts con 2 flash ms200	1	\$2.800.000	\$2.800.000
10	Ósmo pocket 3 - - DJI osmo pocket 3 creator combo	1	\$5.525.000	\$5.525.000
11	Disco duro de 4 tb - sandisk ssd portátil extremo de 4 tb, hasta 1050 mb/s, usb-c, usb 3.2 gen 2, resistencia al agua y al polvo ip65, firmware actualizado, monterey - unidad externa de estado sólido - sdssde61-4t00-g25m	2	\$2.602.250	\$5.204.500
12	Cargador con cable tipo c de iphone - cargador de pared mophie usb-c 30w - blanco + cable	2	\$330.000	\$660.000
13	Power bank de carga - batería adam elements mgsf 10000mah wt	1	\$537.750	\$537.750
14	Juego completo de hélices para drom - DJI mini 4 pro	3	\$117.500	\$352.500
15	MicroSD xc 128gb sandisk extreme uhs-i con adaptador memoria sd	1	\$167.500	\$167.500
TOTAL, IVA E IMPUESTOS INCLUIDOS				\$27.579.550

Obligaciones Específicas:

1. Suministrar los bienes objeto del proceso contractual en las condiciones y plazos establecidos, y en cumplimiento a los requerimientos del supervisor.
2. Mantener los precios ofertados para los productos durante toda la vigencia del contrato, y aceptar que no se aceptará solicitud de reajuste durante la ejecución del mismo.

	ACTA DE INICIO	CÓDIGO: F-ABS-06
		VERSIÓN: 00
		FECHA: 07/01/2025
		PÁGINA: 3 de 4

3. Disponer de un establecimiento de comercio en la zona urbana del municipio para el suministro de los bienes solicitados por el supervisor del contrato, lo cual deberá acreditar a través de los documentos que así lo prueben.

4. Las demás que tengan que ver con el cumplimiento del objeto del contrato.

Parágrafo: En el desarrollo de estas obligaciones, el contratista entregará al supervisor un completo informe sobre la entrega de productos, de tal forma que la ejecución del objeto del contrato y la entrega de los productos inherentes a este con sus respectivos anexos, sean medibles y cuantificables en cuanto a oportunidad, calidad y cantidad.

Obligaciones Generales:

1. Ejecutar el contrato en las oportunidades señaladas en los estudios previos y en la propuesta presentada por éste, con dedicación, responsabilidad y celeridad, cumpliendo a cabalidad con las actividades y obligaciones contractuales, actuando siempre con lealtad y buena fe.
2. Atender las solicitudes y requerimientos del supervisor del contrato en cuanto al cumplimiento del objeto del mismo y demás actividades para las cuales sea requerido, reportando de manera inmediata cualquier novedad o anomalía en la ejecución del mismo
3. Mantener la reserva sobre la información que sea suministrada para el desarrollo del objeto contractual y/o que sea adquirida por motivos de la ejecución del mismo, aún después de terminado el contrato, cuando por disposiciones legales la misma tenga la calidad de reservada.
4. Cumplir con los aportes a los sistemas generales de seguridad social en salud, pensiones y riesgos laborales en los términos de la Ley 797 de 2003, la Ley 739 de 2002, la Ley 1562 de 2012, el Decreto 1072 de 2015 y demás normas concordantes.
5. Informar oportunamente de cualquier petición, amenaza, ofrecimiento o presión indebida de quien actuando por fuera de la ley pretenda obligarlo a hacer u omitir algún acto u ocultar hechos que afecten los intereses del Municipio o de los fondos a su cargo y en caso de presentarse cualquier novedad o anomalía en la ejecución del contrato informar al supervisor del mismo, incluyendo cualquier situación que implique cambios en el régimen de



ACTA DE INICIO

CÓDIGO: F-ABS-06

VERSIÓN: 00

FECHA: 07/01/2025

PÁGINA: 4 de 4

inhabilidades, incompatibilidades y/o prohibiciones que afecten el desarrollo del objeto del convenio.

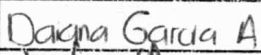
Teniendo en cuenta lo anterior las partes acuerdan dar inicio al contrato de la referencia a partir del veintinueve (29) de octubre de dos mil veinticinco (2025).

Por lo anterior la fecha de terminación quedará establecida para el veintiocho (28) de noviembre de dos mil veinticinco (2025).

Para constancia, se firma la presente acta a los veintinueve (29) días del mes de octubre de dos mil veinticinco (2025), por quienes en ella intervinieron.


ROSMIRA MURILLO HENAO
Supervisor (a)

ELKIN DARIO CASTRO OSORIO
Contratista

Funcionario / Contratista	Nombre	Firma
Proyectado por	Daiana García Agudelo Contratista de Apoyo – Oficina de Contratación	
Revisado por	Jonnathan Montes Ceballos Asesor Jurídico en contratación	
Declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales.		